

EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL MARTES 27 DE JUNIO DE 1820.

QUIEN ADELANTE NO MIRA; ATRAS SE QUEDA.

El que tubiere caudal,
daño hecho, ó muger moza,
arguiese... que es gran cosa
saber prevenir el mal.

De tres periódicos que hay en Galicia, y de los muchos que abundan en la península; acaso soy yo el único llorón que cual avaro viejo, que siempre teme le falte; continuamente estoy presagiando males é infortunios, por no llamarles desdichas y desastres. Cada uno vé con sus ojos, mas como aun en lo físico no haya objeto perfectamente igual á la vista de todos; no es mucho que en lo político sea enorme la disparidad de la vista. La historia maestra de la vida y matemática demostracion del *nihil sub sole novum*; está á favor de mi modo de pensar, gritándome la de todos tiempos y diversos reinos, el *ojo al cristo que es de plata* del comun adágio.

Muchas cosas repugnantes, antipolíticas, y aun absurdas observo desde mi rincon, y muchas mas pronostico van á suceder hasta acabar el entremes en palos, ó á farolazos como el rosario de aurora que asi es naturalísimo suceda, ó como dicen los medicos asi debe esperarse de la crisis que está indicada. Los que leyendo esto, principien á blasfemar del partido servil como único autor de la gerigonza; me han de perdonar les diga por su mismo bien; que no saben lo que se diablan, porque la culpa toda y todita está en el partido liberal, que tiene la desgracia de los malos políticos ó que sin la indispensable disposicion física, lo son por estudio, á los cuales cualquiera empava hablandoles en su tono y según las reglas de que se precian.

Sucedió lo que todos saben en Zaragoza, y cuando á aquella ilustre junta se le iba la boca á la verdad y seguramente

daba en el hito; constitucion encima, y todos quedaron con un palmo de narices. Desde el nueve de Marzo mucha gente de pró y cumplidero emigró de la corte á las provincias, y ninguna autoridad cuidó de espulgar el frivolo y sinónico motivo de tales correrias, porque de hacerlo se le tapa la boca con que infringe la constitucion vulnerando el sagrado derecho de libertad por el que cada uno puede vivir donde mas bien le acomode. Desaparecen gentes gordas de los pueblos, y por el mismo principio nada puede decirseles.

Instaladas las cortes, tambien debe formarse el consejo de estado, y de consiguiente nuestro esclarecido paisano y heroico patriota el Sr. Agar, será llamado á servir su plaza de consejero, y todo va con arreglo á constitucion. ¡Murmuradores del Heráclito! ¡Políticos de á legua! ¡Estúpidos entusiastas que me graduais de servil! ¡Liberales todos! Abrid bien los ojos que teneis llenos de cataratas, nubes, y lagafias. Cesad en los profusos encomios de la constitucion que aunque buena y capaz de hacer feliz la nacion; ni ella, ni cien constituciones, ni cuantas leyes y estatutos puedan discurrir los hombres, son capaces de prevenir todos los casos, y sino señálemme el mas piatado alguna.

Leed con reflexion este discurso, y desengañaos que la misma constitucion que dá la vida; nos mata en la actualidad. Clamad con el debido respeto á las supremas autoridades, que ó bien se retiren á la corte los que de ella faltan desde 9 de Marzo; ó se les arreste y ponga en seguro. Que ningun particular salga de su respectivo pueblo sin espresa licencia del gobierno. Que los muy gordos ó bailarines, fijen su residencia, durante las actuales circunstancias, cerca de este. Que el Excmo. señor Agar, susista de gefe politico superior de esta provincia á lo menos por tres años, que es mas conveniente en este destino que en el consejo de Estado. Que en causas de seguridad pública, se suspenda la constitucion para los arrestos. En las de asonadas, alarmas y motines; en nada se esté á ella en la actualidad. Que...que....que...

Por decir verdades concito, contra mi el odio de los que les coge el rayo. A nadie nombro, pero aseguro á todos que estas providencias y otras que quedan en el saco; son de absoluta necesidad, y sino el tiempo dirá. Poco importa hoy ó mañana citar con elógio el Heráclito si el bien lo decia y mira como salia importa un pito. Al principio se hacen los palos derechos, y el penseque y el quien lo dijera son necisima disculpa de quien la alegue.

SOCIEDAD PATRIOTICA DE SANTIAGO.

El sábado 24 del corriente dió esta sociedad un público testimonio de su patriotismo en la dedicacion de una suntuosa lápida fijada en las casas nacionales que fueron del estinguido tribunal de inquisición, á la memoria del ilustre quanto desgraciado general Porlier. La funcion fué lucidísima pues á mas del celo de la sociedad; todos se empeñaron en dar la debida honra á la memoria de tan digno objeto. Un cúmulo de cohetes y fuegos artificiales anunció al público lo grande del asunto. El batallon de castilla con bandera desplegada, su digno gefe á la cabeza, y los caballeros oficiales con la pompa y formalidad que pudieran presentarse al Monarca, hicieron brillar tan justo obsequio. Una gran musica militar, señores individuos de ambos ayuntamientos de Sar y Santiago y de otras varias corporaciones caballeros, militares, eclesiásticos de ambos clerros, y un inmenso pueblo; contribuyeron con su asistencia á hacer magnífico lo grande. Dicho batallon de Castilla hizo cuadro frente á donde estaba la hermosa lápida cubierta de una rica y vistosa cortina. Las casas de todas aquellas calles estaban ricamente colgadas, haciendo una vista muy pintoresca y grata aun á los ojos del mas melancólico. La sociedad tenia varias diputaciones de á dos individuos para cumplimentar las coporaciones, y convidar para dentro del cuadro á toda persona de honor y á las de conocido patriotismo. A las diez de la mañana salió formada del salon de sus sesiones con el mejor orden y concierto, presidida del Sr. D. Juan de Dios Alguer comandante de armas de esta ciudad, y digno presidente de ella, el que despues del debido cumplimiento á la clase distinguida y numeroso pueblo; pronunció en voz alta y de todos oída un sucinto y elegante discurso propio de la solemnidad del acto, y al concluir con los victores de viva la Constitucion, viva el Rey, viva la memoria de Porlier, que de todos fueron repetidos y en confusos y tiernos ecos excitaron nueva lastima de tal heroe; entre estos vivas, el armonioso concierto de la musica, y el fausto militar y bélicos honores de bien templadas cajas, y acordes clarines y cornetas, se corrió la cortina y apareció á la vista pública la lápida que ciertamente está significativa y bien acabada, pudiendo con toda propiedad aplicarsele lo de *lo maximo en lo minimo*. Es de porfido ó un genero de marmol cinericio: está perfectamente cuadrada: y en su medio se lee en gravadas letras de oro CALLE DE PORLIER: AÑO DE 1820, en los contornos; de letras negras y relieves verdes está escrito: DEDICA LA SOCIEDAD PATRIOTICO-COMPOSTELANA. Se repartieron

varias composiciones poeticas alusivas al asunto.

Desfiló la tropa por delante de ella, haciendo este último obsequio al que dió la vida por su patria, y todo fué suntuoso, grande, magnífico, y sublime.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO.

Si veritatem dico vobis quare non creditis mihi?

La pretension del honrado ciudadano y ex-alcaide de la carcel publica de esta ciudad anunciada en el numero 11 de este periodico, decretada torpe y aventuradamente por el M. I. Ayuntamiento segun dige con toda politica en el núm. 14 abriendo campo al ayuntamiento á que enmendase el yerro; aun duerme, y por la cuenta esta ilustre corporacion vive un siglo atrasada y tiene gana de coles. Parece se le dice al tal D. Domingo que nada logrará ya que yo tomé cartas en ello. Soy boca de verdades, y lloro mucho cabezas de hierro. El M. I. ayuntamiento, sírvase hacer justicia como debe y está obligado, y cuente seguro que si le parece que es arbitro de ellas; sobre ser una iniquidad; tengo sobradísimos datos para darle en que entender demostrando algunas cosas que puede le entren al alma. Respeto mucho las autoridades, pero conozco muchísimo los años mas ocultos, con la gracia de que mis pruebas nunca son de testigos, sino de conviccion que las contemplo infinitamente mejores. Así pues, ya que por Fandiño no logra el carcelero; sírvase el M. I. ayuntamiento decretar lo que guste, que Fandiño entrará en materia defendiendo el caso y accesorios por ver como bailamos todos, pues la razon no quiere fuerza. No estamos en tiempo de contemplaciones, e yo me rio mucho de la bambolla de algunos que puedo volver locos si me descoso.

*Para tienda de barbero.
principio quieren las cosas.*

NOTICIAS.

En el numero 104 de la miscelanea se lee lo que sigue:
A las 21 del dia 6 del corriente Junio tuvieron la osadia de traustrar por la plaza pública de la villa de Palenzuela, situada en la confluencia de los rios Arlanza y Arlanzon. provincia de Palencia, tres ladrones bien montados y armados de los que tenian amedrentado aquel pais, y á quienes la audiencia de Valladolid habia dado órdenes de perseguir. Advertido de ello el alcalde constitucional de aquella villa don An-

dres de Orense, dispuso observar su marcha, y se preparó con su caballo y armas para persiguirlos, á cuyo objeto convidó y halló dispuestos á sus conciudadanos don Antonio, don Santiago y don Simeon Jalon, los presbiteros don José Heras y don José Macho, y el licenciado don Matias Barona, los cuales salieron tras de los ladrones, que segun noticias, seguian el camino de la Villa de Mahamud, provincia de Burgos; llegados allí, supieron que se habian dirigido al monte y granja de Villaizan, á donde se acercaron, sitiándola formalmente; pero ya los malhechores habian marchado acia la aldea de Zacl, y de alli hácia la villa de Lerma, camino real de Madrid á Burgos. A su entrada en Lerma, supieron el alcalde de Palenzuela y sus compañeros que los ladrones se habian introducido en uno de los mesones del arrabal, y en consecuencia ocuparon las salidas, guardando el alcalde Orense la puerta falsa, y la principal sus valientes auxiliadores. Sorprendidos los facinerosos trataron de fugarse; pero no pudiendo verificarlo, empezó el fuego, de que salió herido un ladrón, hasta que despues de un corto tiroteo se rindieron los tres, quedando ellos en la cárcel, y en poder de los aprehensores sus caballos y armas.

Orense y sus compañeros hicieron un viage de ocho leguas en pos de los bandidos, y á costa de esta fatiga y de este riesgo libertaron y purgaron aquel territorio de los malhechores que lo infestaban. Honor al alcalde de Palenzuela y á los valientes de su expedicion.

Nota. No puede menos de confesarse que el sr. Orense y dignos conciudadanos que le acompañaron; son verdaderos patriotas, y muy acrehedores á la pública gratitud, y aun á que el gobierno les honre con una carta de gracias, que siempre hace honor á las familias y estimula á otros.

El núm. 110 del mismo periodico trae lo siguiente.

El gefe político de Asturias ha dirigido á los alcaldes constitucionales de la provincia una circular con fecha de 5 de junio en que les manda, que luego que sepan que hay en el termino de su jurisdiccion personas desconocidas que se hagan sospechosas por caminar de noche, desviarse de los caminos reales. abrigarse en cabañas ó caserios, y no en tabernas ó posadas públicas, llegar á éstas á horas intempestivas, buscar comestibles para otros compañeros, ú otras señales semejantes, den cuenta al gobierno político en el preciso termino de 24 horas, sin perjuicio de pedir auxilio al comandante de la tropa mas próxima para su persecucion; en la inteligencia de que se les impondrá una multa proporcionada á la omi-

sion que hubiesen tenido, además de ser responsables con sus bienes á todos los perjuicios que causen los ladrones en sus concejos, y que será un cargo para ellos que el gobierno político tenga noticias anticipadas por otro conducto, de cualquier robo ú violencia cometida en su respectivo distrito.

Nota La sabia providencia de este digno gefe, deve ser imitada de todos los demas, respecto en todas partes se va haciendo necesaria.

En el núm. 112 de dicha miscelanea se lee el siguiente artículo comunicado que inserto por la parte historial que comprende.

Sr. editor de la miscelanea: hallándome la noticia del 13 fuera de la barandilla de la fontana de oro, donde se reúne la sociedad de los amigos del órden, á cuyas sesiones asisto exactamente con la mayor complacencia, subió á la tribuna un ciudadano, que me es desconocido, y manifestó entre otras cosas, que estando para llegar á esta corte el general Quiroga, *el primero que levantó el grito de nuestra gloriosa insurreccion, el primer apoyo de nuestra libertad, el primer libertador de nuestra patria*, hacia la mocion de que se tratase de disponerle una acogida correspondiente al relevante mérito de este general.

Considero justísimo que se dispense toda clase de honores á los que tanto han contribuido al bien de la patria; pero la modestia del digno general Quiroga no podrá menos de ofenderse de que se le tributen elogios, que por lo mismo que son preferentes, causarian emulacion en sus beneméritos compañeros, si no nos fuese conocida la nobleza de sus corazones.

Es seguro que debe infinito la patria al general Quiroga, pues en la admision del mando que se le confió, como á gefe de mayor grado entre los que estaban en el secreto de la revolucion, dió una prueba evidente de su amor decidido por la libertad. El general hizo cuanto le fué dado en las circunstancias en que se halló, y no dudo que habria hecho más, puesto en otras mas ventajosas; pero debiéndose rectificar los hechos, y conviniendo que á cada uno se le adjudique exactamente la parte de gloria que le ha cabido en suerte, ó ha podido ó sabido adquirirse, debemos manifestar que el general Riego tuvo la dicha de ser *el primero que levantó el grito de libertad*, y que desplegó de lleno de su denodado valor, arrojando los mayores riesgos, y haciendo en su memorable empresa servicios á la patria de que no hay ejemplo en la historia. Esta verdad nadie la ha puesto en duda hasta ahora.

La noble ingenuidad del celebre don Felipe Arco-Aguero es una comprobacion de lo que aqui sentamos, pues á los se-

salados honores que los buenos ciudadanos le dispensaban, contestó pública y constantemente que el primer héroe de nuestra gloriosa insurrección, era el inmortal Riego, por lo que no podía menos, aunque agradecido, de rehusarse á que se le prodiéran títulos, que no á él y si á Riego correspondían.

Para fijar la opinión en esta parte, y aclarar este punto, uno de los mas importantes de la historia, que hasta ahora casi podemos llamar secreta de los primeros sucesos de nuestra patriótica revolución, presentaremos aquí algunos datos, tomados en parte de las apuntaciones formadas y publicadas por el gefe del estado mayor de la primera division del exercito nacional, don Fernando Miranda del Grao.

El día 1.º de este año fué el señalado para que todos los batallones del ejército de ultramar se declarasen abiertamente por la libertad, ejecutando para ello un movimiento simultaneo. Entre estos batallones se contaba el segundo de España, mandado por su digno gefe don Fermín Argáiz, que se hallaba en Alalá de los Gazules, donde de resulta de los sucesos del 8 de julio se hallaba preso el general Quiroga, á quien Argáiz, encargado de su custodia, permitia disfrutar de entera libertad. No obstante las disposiciones indicadas, en dicho día 1.º de enero solo se declaró y movió el 2.º batallon de Asturias, que mandaba Riego; y este primer paso del que ha dependido la libertad de la nación, fue dado á las nueve de la mañana del enuciado día en el pueblo de las Cabezas á dos leguas de Lebrija, donde se hallaba el brigadier Michelena con un batallon de infanteria; á cuatro de Utrera, donde estaba la caballeria; y á cinco de Arcos, que era el cuartel general de todo el ejército expedicionario, y cuya sorpresa, según los planes secretos, se habia confiado al valor y prudencia de Riego, quien contaba ademas de su batallon, con el segundo de Sevilla, mandado por los dignísimos gefes don Antonio Muñiz y don Francisco Osorio, situado en Villa-Martin, y el cual verificó su movimiento á las cuatro de la tarde del enuciado día 1.º.

Las abundantes lluvias de aquellos dias no permitieron al general Quiroga, designado ya por su mayor graduacion como gefe del ejército patriótico, el moverse, según estaba convenido. Lo ejecutó si al siguiente día dos, al frente del 2.º batallon del regimiento de España, pues consideró se hallaria ya en grande compromiso Riego, que habia logrado sorprender el cuartel general del ejército expedicionario. Es muy digno de elogio el general Quiroga en esta parte, pues arrojando todos los peligros que pudieran ofrecerse, emprendió su movimiento á las cuatro de la tarde del citado dia dos, dirigién-

en el momento de salir de Alalá de los Gazules, y dirigiéndose á Utrera, donde se hallaba el general Quiroga, y el 2.º batallon de Asturias, que mandaba Riego, y el 2.º batallon de Sevilla, que mandaba Muñiz y Osorio.

dose á la ciudad de san Fernando, é incorporándose al paso, todo segun el plan combinado, con el 2 batallon de la corona, que se hallaba en Medina-Sidonia al mando del bizarro capitan don José Rodriguez Vera.

A las nueve de la mañana del dia tres llegó Quiroga con sus dos batallones á la vista del puente zuazo, que por sorpresa tomo el capitan de granaderos del regimiento de la corona don Miguel Bádenas, á cuyo celo patriótico, pericia militar y bizarría fue confiada tan árdua y peligrosa operacion, de cuyo buen ó mal éxito dependia el de toda la empresa, y el que el primer ejército nacional ocupase aquel respetable punto, que seria el buluarte de la libertad española, asi como antes lo habia sido de su independencia. En efecto, si se hubiese malogrado un tan decisivo golpe, sus resultados hubieran sido mortales; pues los soldados, que aunque descalzos y estropeados mostraban ánimo por contar con la entrada franca en san Fernando, se habrian desanimado viendo lo contrario y perdiendo la confianza que tenian en sus gefes, pudiera haber resultado una desgracia como la del inmortal Porlier.

De esta sencilla cuanto exacta relacion, resulta confirmado que el primero que se declaró por la libertad de la patria fué el general Riego con el segundo batallon de Asturias; que un suceso casual impidió al general Quiroga verificar su movimiento simultaneo, segun lo convenido, en el mismo dia; pero que al siguiente contribuyó bizarra y poderosamente á sostener la heroica declaracion de Riego, y que ambos fueron auxiliados por varios valientes y benemeritos oficiales. Por lo demas yo deseo mas ardientemente que nadie que al general Quiroga se le reciba con todo el entusiasmo á que es acreedor, pues mis observaciones no recaen sino sobre la primacia en levantar el grito; es decir, que no hago mas que rectificar un hecho sin pretender defraudar en lo mas mínimo al ilustre Quiroga de la alta gloria que le pertenece.—*El imparcial*.

Nota. El punto de san Fernando tan ponperado por el autor, y célebre por impenetrable á los franceses; fué y es muy espuesto si se bloquea por mar, como que no hay recurso. Sirva esto de aviso para los que creen que no habiendolo entrado los franceses, no lo entra nadie, que no es así.

AVISO. En el núm. 15 de este periodico prometí la censura critica del periodico titulado *El amigo de la nacion*, de que fué principal relector don Tomás Canbal y Mariño: y como un amigo que puede mandarme y á quien estoy sumamente obligado; se interesase en que deje estas cosas, obedeciendo como debo sus insinuaciones; queda solve el Sr. Canbal, que puede agradecer la bondad de quien le ha favorecido, y espero que desengañado no dé motivos á nueva cascada. (Santiago: Imp. de Campaña.